JURADO DEL PREMIO MAGÓN

ACTA DE LA SESIÓN 04-2017
Celebrada el 15 de diciembre de 2017
Aprobada en la sesión 05-2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Votaciones de Postulaciones	2

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada por el Jurado del Premio Magón el día 15 de diciembre de dos mil diecisiete.

Asisten a esta sesión: El señor Ronald Bonilla quien Preside, el señor Luis Alonso Ramírez, el señor Antonio de Lioni, el señor Henry Sevilla y la señora Katalina Perera.

La sesión se inicia a las diez horas.

Artículo 1. Análisis de las postulaciones

Postulados
Armando Vargas Araya
Arnoldo Mora
Darner Mora Alvarado
Fernando Campos Sánchez
José León Sánchez
Miriam Bustos
Lorenlaine Varela Lizano
María Bonilla
Mario Alfa Güell
Moisés Soto Ballestero
Oscar Aguilar Bulgarelli
Osvaldo Sauma
Otto Apuy
Marino Ramírez
Tatiana Lobo

Una vez analizadas a profundidad todas las postulaciones, el jurado confluye en centrar la discusión final sobre lo siguiente:

Henry Sevilla: Su criterio es otorgarle el premio a José León Sánchez por la fama que le ha aportado al país, escritor de máxima envergadura, autodidacta formado y profesionalizado en el arte sin formación académica.

Katalina Perera: Considera que la obra de José León Sánchez es importante y de gran proyección. No obstante, su criterio se inclina hacia la valoración de Otto Apuy por su variedad. Es muy polifacético y cuenta con amplia trayectoria y profunda conceptualización. Es cuentista, poeta, pintor, etc. Es reconocido internacionalmente.

Ronald Bonilla:
Sobre Otto Apuy: Su renovación del arte costarricense especialmente en las artes pláticas es muy importante. Su obra dio nacimiento a un grupo. El área de artes plásticas ha sido poco reconocida, de manera injusta. Es un artista muy universal.

En cuanto a José León Sánchez, a pesar que hay aspectos de la sociedad muy moralista que lo ha rechazado, este jurado haría algo muy importante premiándolo a él al reconocer su obra y su legado, independientemente de la controversia ética y moralista que se le achaca. Además, es un hombre que ya tiene 90 años. No es procedente hacer eco de los prejuicios que le han circundado. Se aliviaría la historia del país si se le otorga el Premio Magón a José León para que esa historia y discusión se acabe y de lugar a nuevos talentos y fundamentos para discutir.

Antonio: Importancia de las poblaciones migrantes a Costa Rica. En comparación con los otros candidatos, Otto Apuy es más universal, integral y polifacético. Tiene cuento, poesía, pintura, etc. Es un pintor internacionalmente reconocido. Es reconocer a una minoría importante, reconocer sus aportes y contribución al país.

Luis Alonso Ramírez: de lo escrito por José León, de sus dos obras la Isla de los Hombres solos y Tenochtitlán, esta última es la que mejor describe la cultura y la realidad de la civilización Azteca, indistintamente de cualquier autor. Es la obra culmen de una literatura que en CR y en Latinoamérica no tiene precedentes; considera que es el mejor aporte lingüístico en CR en los últimos años.

Henry Sevilla: el premio Magón es un premio al aporte cultural; la persona no debe importar tanto; sino su legado. Sobre cualquier controversia que se la haya achacado a don José León debe primar el aporte a la cultura costarricense más que los criterios moralistas.

Moción: don Ronald solicita que de no contar con unanimidad, no se haga informe de minoría. Los demás miembros del jurado coinciden y acuerdan no realizarlo.

Se procede con la votación:

El Jurado acuerda otorgar el Premio Magón al Sr. José León Sánchez, con tres votos a favor y dos disidentes.

Sin más asuntos qué tratar se levanta la sesión a las 12:00 pm.

Se acuerda realizar una reunión para firma del acta final el 18 de enero de 2018 a las 11.00 am en la UTN.

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
PREMIOS NACIONALES DE CULTURA
PREMIO AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
"EMILIA PRIETO TUGORES"
JURADO DEL PREMIO 2017

A. Acta de la 3ª Reunión del Jurado del Premio Nacional de Cultura al Patrimonio Cultural Inmaterial "Emilia Prieto Tugores", celebrada el martes 12 de diciembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la Dirección, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, a las 9:00 a.m.

B. Asistentes: Representante Universidad de Costa Rica, Sra. Denia Román Solano; Representante Organización Cultural AMUBIS, Sra. Sonia Navarro Serrano; Representante Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural – MCJ, Sr. Javier Salazar Sáenz.

C. Ausente(s) con justificación: (anotar principal motivo): No aplica

D. Ausente(s) sin justificación (Nota: se anotan dos motivos principales de su ausencia: uno si es por enfermedad o por estar fuera del país y el otro que no haya sido convocado a esa sesión de fallo, de lo contrario la persona queda ausente sin justificación): No aplica

E. Lectura y aprobación del Acta N° 2, del 5 de diciembre de 2017.

F. Seguimiento de acuerdos: Se acordó la reunión de hoy en el Acta N° 1, del 13 de noviembre de 2017 y se corroboró en la reunión del 5 de diciembre de 2017.

G. Acuerdos tomados:

1. Se elige por unanimidad el ganador del Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial "Emilia Prieto Tugores" 2017.

H. Por los considerandos siguientes:

1 Porque su trayectoria de vida representa el espíritu del Premio Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial "Emilia Prieto Tugores".

2 Porque su importante obra se caracteriza por reivindicar la cultura afrocostarricense mediante la maestría de su composición, interpretación y transmisión musical, en la

que se destaca su creatividad y sensibilidad social, constituyéndose en un insigne narrador de los sentimientos e historias de su pueblo.

3 Porque su liderazgo es un ejemplo de compromiso con su gente en el ámbito socioeconómico y cultural, integrándolos a la tradición musical del calipso.

4 Porque en sus composiciones vivifica y visibiliza el *inglés criollo limonense*, idioma que caracteriza la cultura caribeña de nuestro país, que ha sido la vía para expresar profundamente la belleza de lo cotidiano, los saberes populares y los desafíos históricos de su región.

5 Porque su trayectoria musical y cultural en el ámbito regional, nacional e internacional, es un referente de la *cultura afro* de la Costa Rica multiétnica y pluricultural.

I. Este Jurado acuerda otorgar el **Premio Nacional al Patrimonio Cultural Inmaterial "Emilia Prieto Tugores" 2017** al señor Walter Ferguson Byfield.

J. Sin más temas que anotar, se levanta la sesión en la Sala de Reuniones de la Dirección, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, a las 12:10 p.m. del día martes 12 de diciembre de 2017.

K. Firmas y números de cédula de todos los presentes.

Delia Román Solano	Sonia Navarro Serrano	Javier Salazar Sáenz
Cédula 3-0305-0908.	Cédula 3-0266-0248.	Cédula 7-0073-0477.